Asunción, 07 de junio del 2022

NOTA CAC N°301/2022

Señores
CONDE S.A.
Dirección: Santa Rosa de Lima c/Santa Cecilia-Barrio Villa Bonita
Teléfono: 021-945495
Correo Electrónico: Comercial@conde.com.py
Presente

Quien suscribe, **SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA**, en calidad de Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de la (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias - MEC, conforme Resolución N° 180/21 de fecha 17 de mayo de 2021, se dirige a ustedes a fin de **NOTIFICAR** la Resolución UEPP N° 244/2022 "**POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISIÓN PARCIAL DEL CONTRATO N° 8/2020, SUSCRITO CON LA EMPRESA CONDE S.A.,** COMO RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 02/2020 "ADQUISICION DE PARQUES INFANTILES" - ID N° 377.179" - PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCNASE AMPLIADO" ; cuya copia se adjunta.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Abog. Miguel Angel Benítez
Jefe Interino
Dpto. de Contratos y Garantías
UEPP / CAC / MEC

SIXTO MILCIADES RIVAS LAGUARDIA
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS • Asunción - Paraguay • Unid. Ejec. de Proy. y Proy. Contrataciones

07-06-22
07
Maria Sanabria